

**CUARTA SESIÓN DE LA COMISION EDILICIA DE PRENSA Y DIFUSION**

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL**

**TECALITLÁN, JALISCO**

**GOBIERNO MUNICIPAL 2018- 2021**

En Tecalitlán, Jalisco, siendo las 11:20 HORAS, del día viernes 25 de enero de 2019 y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Artículo 27 y 49 Fracción II de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, y el Artículo 59 Fracción I incisos A y B, así como los artículos 29 Fracción I y 30, se reunieron en la Presidencia Municipal de Tecalitlán, Jalisco, el Tec. Saúl Armando Rolón Barajas, la MTRA. Graciela Irma Barón Mendoza, así como la M.G.C. María de los Ángeles Gisela Anguiano Galván, quien preside la comisión antes mencionada, acto seguido la presidenta procede a realizar la lectura del orden del día, haciendo del conocimiento de los presentes y sometiendo a su consideración su aprobación o modificación en su caso, aprobándose por unanimidad de votos.

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Lista de asistencia y Declaración de quórum legal.
2. Análisis y en su caso modificación del nombre de esta comisión.
3. Modificar las atribuciones de la comisión.
4. Asuntos Varios.
5. Clausura.

**PRIMERO:** En su calidad de presidenta de la comisión la M.G.C. María de los Ángeles Gisela Anguiano Galván dio la bienvenida a todos los regidores agradeciendo el poder iniciar los trabajos de la misma, para el desahogo del primer punto del orden del día que es la lista de asistencia, Tec. Saúl Armando Rolón Barajas, MTRA. Graciela Irma Barón Mendoza, por lo que una vez realizado, informa que se encuentran presentes la totalidad de regidores que conforman esta comisión, por lo cual se declara quórum legal.

**SEGUNDO.** La comisión de prensa y difusión además de tener a cargo la imagen del presidente municipal tiene también injerencia en la dirección de cómputo y en esta administración se le agregan las tecnologías; esto justifica que se quiera modificar el nombre de la comisión para darle pertenencia a estos departamentos; el nombre que se pone a votación es: PRENSA, COMPUTO Y TECNOLOGIAS, mismo que se aprueba por unanimidad de votos.

**TERCERO.** Dado que se modificará el nombre de la comisión en el Reglamento Interno que Regula el Funcionamiento del H. Ayuntamiento de Tecalitlán, Jal. Se deben modificar las atribuciones de la comisión de PRENSA, COMPUTO Y TECNOLOGIAS y quedan de la siguiente manera:

- Se elimina el punto 1 y 2 del artículo 42, inciso XXXVII y se mantienen iguales los puntos 3, 4 y 5 de este mismo inciso, solo tomarán el orden 1, 2 y 3. Se agregan las siguientes atribuciones:
  4. Mantener el correcto funcionamiento de los equipos que conforman la planta tecnológica del H. ayuntamiento, mediante mantenimiento preventivo.
  5. Supervisar que los sitios web y programas que maneje el H. Ayuntamiento de Tecalitlán, estén actualizados.
  6. Realizar las gestiones necesarias para llevar internet gratuito a lugares públicos del municipio, así como a las comunidades y mejorar la accesibilidad en los lugares que ya cuenten con este servicio.
  7. Promover las ciencias y las tecnologías en el municipio y sus comunidades.
  8. Promover la creatividad e innovación tecnológica en el municipio y sus comunidades.

**CUARTO.** Se procede al análisis de asuntos varios

**QUINTO.** No habiendo más asuntos que tratar, en uso de la voz, la presidenta de la comisión agradece a los integrantes de dicha comisión por su asistencia y colaboración para realizar los trabajos planeados mismos que serán turnados con el procedimiento correspondiente con base a la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en los términos y proyecto de dictamen correspondiente, así mismo procede a la clausura oficial, dando por terminada la presente sesión siendo las 11:30 horas del día viernes 25 de enero del 2019, de la que suscribe la presente Acta, la cual fue aprobada, ratificada y firmada en todas las partes por los que en ella intervinieron, previa lectura que se dio de su contenido.

ATENTAMENTE

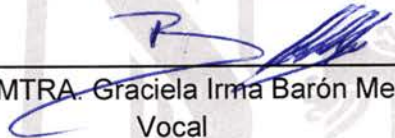
Tecalitlán, Jal. A 25 DE ENERO DEL 2019



M.G.C. María de los Ángeles Gisela Anguiano Galván  
Presidenta de la Comisión



Regidor Tec. Saúl armando Rolon Barajas  
Vocal



Regidora MTRA. Graciela Irma Barón Mendoza  
Vocal